

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

46072 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Auto de fecha 25 de noviembre de 2020, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-102/20, Sector Público Local (Ayuntamiento de Villanueva de Perales), Madrid, que en este Tribunal se sigue procedimiento por un presunto alcance en los fondos públicos del Ayuntamiento de Villanueva de Perales como consecuencia de irregularidades contables referidas al contrato de obras de "Urbanización del Sector Industrial, S.A.U.1", del referido Ayuntamiento.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.- Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A200061583-1